

Lavaderos públicos en la Granada de los siglos XIX y XX: Agua, sociedad y género. Recuperación de un patrimonio¹

Daniel J. Quesada Morales*

Departamento de Historia del Arte (Universidad de Granada)

quemorda@ugr.es

RECIBIDO: 28 marzo 2017 • REVISADO: 6 mayo 2018 • ACEPTADO: 14 mayo 2018 • PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2018



RESUMEN

Los lavaderos públicos eran los espacios en los que las mujeres granadinas de los estratos más populares desarrollaban la mayor parte de su actividad social a lo largo de todo el siglo XIX y bien entrado el XX. En este trabajo se recogen algunas de las tipologías de estos inmuebles, definidos dentro del patrimonio etnográfico como infraestructuras urbanas, resultado de la optimización de los recursos hídricos de la ciudad de Granada. La información obtenida por la investigación archivística permite contextualizar cada uno de estos edificios de la cultura del agua, no solo en sus elementos formales y constructivos, sino también en relación con el espacio circundante en el que se insertaban.

Palabras clave: Lavaderos públicos, agua, Granada, siglos XIX y XX.

ABSTRACT

Throughout the 19th and well into the 20th centuries, public laundries in Granada were spaces in which women of the most populous strata would conduct most of their social activity. In this paper, some of the typologies of these buildings —resultant from the optimization of water resources in the city of Granada and defined as urban facilities within the context of ethnographic heritage— are described. Information sourced from archival research enables us to contextualize each of these buildings as they relate to the culture of water, not only in the sense of their formal and structural elements, but also in relation to their surrounding environments.

Keywords: *public washing places (public laundries), water, Granada, 19th and 20th centuries.*

* Becario de Formación de Profesorado Universitario (FPU) en el Departamento de Historia del Arte e investigador predoctoral de la Universidad de Granada. Doctorando de Historia y Artes.

¹ La redacción de este artículo se ha efectuado siendo el autor beneficiario de una Beca de Formación de Profesorado Universitario (FPU/16/01711), concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la convocatoria de 2016. Formación predoctoral tutelada y gestionada por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada.



1. INTRODUCCIÓN

En este estudio se persigue acometer un análisis de algunas de las instalaciones hidráulicas de carácter urbano, los llamados lavaderos públicos, de la ciudad de Granada, en el arco temporal que abarca todo el siglo XIX y principios del XX. El fin de esta investigación es por tanto contribuir a la recuperación y difusión de esta serie de infraestructuras, al mismo tiempo que se propone aportar conocimiento al corpus historiográfico existente sobre la arquitectura de carácter popular granadina. El punto de partida de este trabajo ha sido el de visibilizar una serie de construcciones concebidas y diseñadas para ser usadas exclusivamente por las mujeres, y en las que se ha aplicado el género, como categoría histórica, a la hora de analizar la arquitectura de los diferentes lavaderos, de manera integradora, pues se establecen las relaciones entre hombres y mujeres, poniendo especial énfasis en estas últimas.

A lo largo del artículo se recogen varias de las diferentes tipologías de lavaderos que se dispersaban por el urbanismo de la ciudad de Granada. En algunos de los casos reflejados, el lavadero representaba la culminación funcional y estructural de la fuente a la que estaban asociados, y que le servía de aporte hídrico. De este modo, los lavaderos formaban parte de unas infraestructuras hidrológicas a las que la población acudía para abastecerse de agua, dar de beber al ganado y lavar la ropa. De tal forma, que las diferentes construcciones se disponían siguiendo la corriente del agua: de la fuente, aljibe o pilar brotaba el agua, que iba a parar al abrevadero, y de allí al lavadero. Este esquema era fruto de la optimización de los recursos acuáticos de la ciudad. Además hay que tener en cuenta, que los lavaderos en muchos casos eran la parte más compleja de las tres, y los únicos que eran edificios¹.

En el estudio de cada caso se han analizado estos inmuebles, tanto en sus componentes estructurales y constructivos, pero también relacionándolos con el entorno urbano circundante, sin el cual no se entenderían. Resultado de la labor científica que hemos acometido es la descripción tipológica, formal e histórica de cada uno de los lavaderos, estructuras de las que en su mayoría no se dispone de ningún estudio previo, por lo que la información y los datos aportados son completamente inéditos².

¹ José M.^a Medianero Hernández, *Fuentes y lavaderos en la Sierra de Huelva*, Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 2003, pág. 107 y ss.

² En la historiografía reciente contemporánea sobre la arquitectura vernácula y secular de carácter tradicional de la ciudad de Granada, apenas si existen estudios previos que se ocupen de contextualizar arquitectónica e históricamente los lavaderos públicos que se dispersaban por el entramado urbano granadino durante los siglos XIX y XX. Habría que citar el trabajo de Paula Sánchez Gómez, «Espacio urbano y género. El lavadero de la placeta de la Puerta del Sol de Granada», en Del Arco Blanco, Miguel Á. et al. (eds.), *Ciudad y modernización en España y México*, Universidad, Granada, 2013, págs. 385-412. En este estudio la autora analiza el lavadero de la Puerta del Sol en sus elementos constructivos, históricos y antropológicos, aportando datos fruto de la investigación archivística, que en el presente artículo han sido revisados y ampliados, mostrando más datos, información y conocimiento sobre la historia edilicia y vital de este lavadero. Así mismo, resultado de la labor científica acometida por el autor del presente trabajo, cuyas líneas de investigación se centran en aquellas infraestructuras de carácter y uso domés-

Como parte fundamental del contenido del artículo hay que destacar la aportación que éste tiene al conocimiento y recuperación de este patrimonio arquitectónico granadino desaparecido. Los anteriores aspectos junto con estos, son los que conforman el grueso del tercer punto del artículo, mientras que el origen, desarrollo y uso de los lavaderos públicos de Granada, conforman el contenido del segundo epígrafe, en el que también se recoge el papel de los lavaderos como centros de reunión y trabajo exclusivo de las mujeres, así como la introducción y el desarrollo del Higienismo en España, y su influencia en la construcción y regulación de los lavaderos de la ciudad.

En el siglo XIX bajo la bandera de la industrialización, las teorías higienistas y el desarrollo tecnológico, se acometieron tanto en España como en Europa una serie de transformaciones urbanas y acciones urbanísticas, que significaron la modernización de las ciudades, pero también en aras de esa renovación, la pérdida de la identidad y rasgos de la urbe histórica medieval y moderna, y una rápida mutación hacia una nueva ciudad burguesa contemporánea. De este modo las ciudades quedaron desprovistas de un patrimonio arquitectónico acumulado durante siglos, entre los que se encontraban los lavaderos, a la par que surgió una nueva ordenación urbana, poblada de novedosos elementos y tipologías³. Este trabajo, quiere ser ante todo, una vindicación de esas construcciones de la cultura del agua, de las que sólo permanece como testigo de la actividad del lavado de la ropa en Granada, el lavadero de la Puerta del Sol.

Hasta que se instaló una red de distribución de aguas en las viviendas de manera generalizada, el agua empleada para el abastecimiento humano procedía de arroyos, manantiales y ríos, uso que se mantuvo en los espacios públicos comunitarios que a lo largo de todo el siglo XIX se van acondicionando para ofrecer un mejor servicio. En paralelo a la construcción de fuentes y abrevaderos, que se destinaban al aprovisionamiento humano y animal, se obraron espacios propios para el lavado de ropa. Las ideas de servicio público y obra pública que se suceden a finales del XIX en España, y la declaración del suministro de agua como servicio público en los años veinte del siglo pasado, contribuyeron al desarrollo y proliferación de estas instalaciones de manera notable⁴. A partir de entonces, dejaron de ser un simple pilón descubierto junto al abrevadero o fuente que lo abastecía, mínimamente acondicionados para la tarea que en ellos se iba a llevar a cabo, a transformarse en edificaciones de cierta complejidad. Se protegieron de diferentes formas con el objetivo de resguardar ese lugar de las

tico, tanto dentro como fuera de la casa, en la Granada Moderna y Contemporánea, son los estudios: Daniel J. Quesada Morales, «Arquitectura e higiene. Lavaderos públicos y salubridad en el siglo XIX: el caso de Granada», *Biblio3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 1206 (2017), págs. 1-32. <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-1206.pdf>> y Daniel J. Quesada Morales, «Arquitectura popular y género. Lavaderos en corralas y casas de vecindad en la Granada del XIX: ejemplos de vida doméstica», *Revista de Folklore*, 432 (2018), págs. 10-37. <<http://www.funjdiaz.net/folklore/pdf/rf432.pdf>>.

³ Paula Sánchez Gómez, «Espacio urbano y género...», *op. cit.*, pág. 385.

⁴ *Ibidem*, pág. 386.

inclemencias del tiempo y del ganado. De un lugar con unas connotaciones meramente funcionales se pasa a un espacio para la sociabilidad femenina, una construcción que viene a realzar el valor cultural y simbólico del agua⁵.

Debido al aumento de la población y a la consecuente extensión del recinto urbano, los diferentes gobiernos municipales granadinos se vieron en la obligación de instalar lavaderos públicos que vinieran a atender las necesidades del vecindario. Los lavaderos en la Granada de los siglos XIX y XX se situaron en la zona baja de la ciudad, coincidiendo con los lugares más habitados y con mayor índice de incremento demográfico⁶. En el Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Granada existe un documento del año 1862⁷, en el que se planifica el levantamiento de estas instalaciones, por parte de la Municipalidad, en los diferentes Cuarteles en los que estaba dividida la ciudad en ese momento⁸. Este expediente, junto con otros generados posteriormente por la burocracia administrativa municipal, ha permitido establecer un marco teórico común para el estudio de este grupo de lavaderos públicos. Los datos aportados por este corpus documental, señalan el indudable valor etnográfico, antropológico e histórico-artístico de estos lavaderos tradicionales, que formaron parte fundamental en las tareas domésticas femeninas del pasado reciente granadino.

2. EL LAVADERO PÚBLICO EN GRANADA: DEFINICIÓN, DESARROLLO, SIGNIFICACIÓN Y USOS

En el *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua* encontramos las siguientes acepciones para la expresión lavadero: «lugar utilizado para lavar, sitio especialmente dispuesto para lavar la ropa, pila de lavar la ropa»⁹. Atendiendo a estos significados

⁵ María L. Ruiz Bedia et al. «Formas y tipos constructivos de lavaderos públicos (1880-1950)», *Actas del Séptimo Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Santiago de Compostela. 26-29 octubre de 2011*, 2 (2011), pág. 1259.

⁶ Paula Sánchez Gómez, «Espacio urbano y género...», *op. cit.*, pág. 392.

⁷ Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Granada [AHMG], 1862. C.00036.0036. *Construcción de lavaderos públicos*. Servicios. Ornato/Obras y Urbanismo.

⁸ El origen de la división en cuarteles de las ciudades españolas se remonta al año 1769, al reinado de Carlos III. Este monarca durante su mandato impulsó una serie de reformas encaminadas a conseguir una gestión más eficiente y directa de los asuntos municipales creando los Alcaldes de barrio. Esta figura era elegida por el pueblo, por lo que se dividieron las ciudades en cuarteles, barrios o parroquias, y manzanas. De este modo, Granada, quedó dividida en cuatro cuarteles, y estos a su vez en ocho barrios, con sus respectivos alcaldes. Cfr., Esperanza Guillén Marcos, «La Granada de la Ilustración», en AA.VV., *Nuevos paseos por Granada y sus contornos. Volumen I*, Caja General de Ahorros de Granada, Granada, 1992, pág. 273. Posteriormente, en 1822, el nuevo Ayuntamiento constitucional granadino, elaboró el *Bando de los Alcaldes Constitucionales de la ciudad de Granada de 6 de marzo de 1822*, en el que se ratificaba y mantenía la división de la urbe en cuatro cuarteles del periodo de la Ilustración. Cfr., Ricardo Anguita Cantero, *La ciudad construida: control municipal y reglamentación edificatoria en la Granada del siglo XIX*, Diputación Provincial, Granada, 1997, págs. 55-56.

⁹ La edición que se ha manejado para nuestra consulta se corresponde con la vigesimotercera de este *Diccionario*. Edición del Tricentenario de la Real Academia de la Lengua Española del año 2014.

y teniendo en cuenta las diferentes variantes que el mismo *Diccionario* propone para «público», de las que hemos tomado para nuestro estudio las dos siguientes: «que está a disposición de todos los ciudadanos» y «común del pueblo o ciudad», podemos entender por lavadero público, al lugar, construcción, pila o recipiente de índole público utilizado habitualmente para lavar la ropa sobre todo, aquellos espacios de las ciudades y pueblos en los que tradicionalmente se desarrollaban labores cotidianas del lavado de ropa, y cuyos elementos definidores son la presencia de agua, bien en fuentes, pozos, arroyos o ríos, y con la localización o no de pilas.

Trasladándonos a fuentes más antiguas, Elio Antonio de Nebrija en su *Vocabulario español-latino* (1495), nos describe lavadero como «el lugar deftinado para lavar la lana, ropa ú otra cofa»¹⁰. En el tomo IV del *Diccionario de Autoridades* de 1734, encontramos para la entrada lavadero aquel «lugar para lavar la lana, ropa u otra cosa»¹¹. Más próximo en el tiempo en la *Enciclopedia Espasa* de 1916, se define como «sitio, lugar ó paraje en que se lava. Tabla, piedra lisa, etcétera, sobre el que se lavan las ropas ó telas»¹². Como vemos, las constantes de localización espacial de un lugar concreto donde lavar y la alusión a los objetos, tabla o piedra sobre los que se realiza esta acción, son aspectos frecuentes para designar el término lavadero, y se entrelazan desde antiguo perviviendo hasta nuestros días.

Constructiva y funcionalmente el elemento fundamental de un lavadero es la pila. La pila o pilón es un depósito de agua que se encarga de recibir, contener y evacuar el volumen de agua proveniente por lo general de una fuente o pilar. Este receptáculo generalmente de piedra se construía en las fuentes para que, al caer el agua en él, sirviera de abrevadero y de lavadero. La captación, canalización y desagüe del caudal en él contenido se desarrollaba en una estructura de construcción y concepción sencillas. Los propios depósitos también eran construcciones simples que no requerían grandes movimientos de tierra ni infraestructuras costosas y se adaptaban a la topografía del

¹⁰ Elio A. de Nebrija, *Vocabulario español-latino*, Real Academia Española, Madrid, 1989. En 1951, la Real Academia de la Lengua hizo una reproducción facsímil de este *Vocabulario español-latino*, de Elio Antonio de Nebrija publicado por primera vez en Salamanca en 1492, y que se editó dentro de este siglo dos veces más, una en Sevilla en 1495, y otra en Salamanca también en ese mismo año. La nueva edición de 1951 se agotó muy pronto convirtiéndose en una rareza bibliográfica, por lo que la Real Academia de la Lengua consideró muy pertinente la publicación de un nuevo volumen en 1989, que es la edición que hemos consultado para la elaboración del presente estudio.

¹¹ Edición facsímil del primer diccionario de la Real Academia Española, conocido como *Diccionario de Autoridades* por incluir citas de autores que ilustran las definiciones expuestas en cada artículo. Para nuestra investigación se ha empleado la versión del año 2013 que reproduce por primera vez en seis tomos la versión completa de la obra, editada entre los años 1726 y 1739, con motivo del III Centenario de esta institución.

¹² *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, conocida popularmente como *la Espasa*, es la enciclopedia más famosa de nuestra lengua. Fruto ambicioso de la regeneración española de principios del siglo xx, fue desde los años treinta de esa centuria un exponente importantísimo de la cultura hispánica. En 1916 se publica el tomo XXIX, aunque el que hemos utilizado es una nueva reedición de éste, del año 1978.

terreno. Antes de contar con una construcción específica y con una funcionalidad determinada, las lavanderas utilizaban como lavaderos la roca natural de las orillas de los ríos y arroyos. Las piedras se elegían por su disposición y forma como plataformas sobre las que refregar las ropas¹³.

En algunas ocasiones estas piedras de lavar que se disponían a lo largo y en rededor de los cursos de los ríos se tallaban para crear pilas en las que lavar y manipular las prendas. En Alhama de Granada, donde llegaron a contabilizarse más de un centenar, encontramos este tipo de piedras-pila. Cada familia alhameña disponía de la suya propia, que previamente había encargado al cantero, o solicitaba su uso a algún familiar o vecina¹⁴ (Lámina 1).



Lámina 1. *Piedra-pila en el curso del río de Alhama de Granada. Foto: Daniel Quesada Morales.*

¹³ María Luján Ortega y Tomás García Martínez, «El patrimonio de la cultura del agua en el paisaje del Campo de Cartagena», *Revista Murciana de Antropología*, 14 (2007), pág. 579.

¹⁴ J. Rubia González, «Pilas de lavar Las Lavanderas de Alhama de Granada». *Manantiales y fuentes de Andalucía* [en línea]. 2014 [Consulta 12.05.2018]. <http://www.conocetusfuentes.com/ficha_detalle_otros_tipos.php?id_fuente=194>.

Esta idea de piedra de lavar es la que con posterioridad se trasladó a las fuentes y abrevaderos. En estas construcciones se diferenciaba un espacio para lavar, consistente en un depósito delimitado por pretilos cuyo elemento definidor era una piedra de lavar dispuesta con cierta inclinación hacia el interior de esa cavidad¹⁵. Las pilas más antiguas y primitivas se situaban a cota de suelo y eran el resultado de una excavación en el mismo y el revestimiento posterior del talud con una piedra. Estas pilas al mismo nivel que el terreno obligaba a las mujeres a realizar su trabajo agachadas o arrodilladas, postura incómoda y cansada, de ahí que la elevación de las pozas significase una mejora sustancial de la higiene postural de las mujeres que lavaban y una mayor efectividad en la tarea¹⁶.

Las pilas más extendidas y usadas en los lavaderos de la Granada de este tiempo fueron las de planta rectangular, con fregaderos de superficie estriada en su plano inclinado para facilitar el lavado y la eliminación del agua, siendo el material más empleado para ejecutarlas la piedra en seco, trabajada en sillares o mampostería y traída de las cercanas canteras de Sierra Elvira¹⁷. El mármol gris de esta sierra era el tipo de piedra empleada con más asiduidad por los canteros locales para realizar las pilas, algo lógico pues este material metamórfico se ha utilizado tradicionalmente y de manera constante hasta hoy, en las fábricas de portadas, pilares, mascarones y fuentes. Eran pilas de forma volumétrica paralelepípeda, cuyo cajeadado interior se trabaja para darle profundidad, estando perfectamente delimitado por sus cuatro caras bien talladas, apareciendo en uno de sus lados un orificio para salida de las aguas, y en la cara opuesta el lavadero propiamente dicho con molduras talladas que se van sucediendo de forma paralela. Se labraban en todos sus lados, incluida la parte inferior que se trabajaba de manera más tosca y se adaptaba a las irregularidades del terreno a la hora de su colocación mediante hiladas de piedras que las nivelaban y elevaban, a modo de calzos o poyetes¹⁸ (Lámina 2).

¹⁵ María L. Ruiz Bedia et al. «Formas y tipos constructivos de lavaderos...», *op. cit.*, pág. 1259.

¹⁶ Paula Sánchez Gómez, «Espacio urbano y género...», *op. cit.*, pág. 393.

¹⁷ Juana Arance García, *Piedra de Sierra Elvira como material de construcción tradicional en Granada*. Universidad de Granada, Granada, 1998, pág. 298.

¹⁸ Alberto Moraleda Olivera y César Pacheco Jiménez, «Aproximación al estudio de los lavaderos tradicionales de la comarca de Talavera», *Cuaderno revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra*, 4 (1996), pág. 39.



Lámina 2. *Pila de lavar en piedra de Sierra Elvira de la Corrala de Santiago (Granada).*
Foto: Daniel Quesada Morales.

Por lo que se refiere a su estructura, existía una gran variabilidad. Desde los lavaderos más antiguos, donde se efectuaba el lavado de la ropa en las acequias y arroyos cercanos a las poblaciones y en los que se disponían sillares inclinados hacia la corriente a modo de pilas de lavar, a los que acudían las mujeres cargadas con los cestos de ropa¹⁹. En caso de no existir pilas fijas iban con las inseparables tablas de lavar, para posteriormente implantarse de manera generalizada los lavaderos techados,

¹⁹ Paula Sánchez Gómez, «Espacio urbano y género...», *op. cit.*, pág. 393.

con estructuras adinteladas y con un pilón rectangular en el centro en cuyos lados largos se colocaban en talud losas de piedra o cemento hacia el interior²⁰. El tipo de lavadero más común era el lavadero de canal en el que el elemento más representativo es un canal por el cual discurría el agua y en torno al que se articulaban las pilas de lavado²¹ (Lámina 3).



Lámina 3. Lavadero de canal en el lavadero público de la Puerta del Sol (Granada).
Foto: Daniel Quesada Morales.

²⁰ Juan A. López Cordero, «Los caminos del agua en Sierra Mágina». II Congreso Virtual sobre Historia de la Caminería. 15 al 30 de Septiembre de 2015, pág.16.

²¹ Alberto Moraleda Olivera y Sergio de la Llave Muñoz, *El lavadero de la Fuente Blanca. Aldeanueva de Barbarroya (Toledo)*. Ayuntamiento de Aldeanueva de Barbarroya, Toledo, 2009, pág. 22.

Los lavaderos, se fueron enriqueciendo con el paso del tiempo con elementos funcionales que facilitaban la estancia y las tareas de lavado, siendo el más importante la cubrición de los mismos de manera generalizada a partir del siglo XIX. En este momento las autoridades, persiguiendo la comodidad y bienestar de las lavanderas, y siguiendo los preceptos del Higienismo, decidieron techar los lavaderos que se encontraban al descubierto, y proyectaron los nuevos con cubiertas, para resguardarlas de la lluvia y de las insolaciones. En los lavaderos del norte de España, también era frecuente cerrarlos en su perímetro, con paredes, para proteger a las mujeres de las corrientes de aire habituales cuando estos tenían sus flancos abiertos²². Aunque la preocupación de dotar a los lavaderos de techumbres se remonta al siglo XVI. Época en la que el papa Sixto V, fruto de las reformas que acometió en la Roma de su tiempo, decidió levantar cerca de la fuente de Moisés, un lavadero con dos grandes pilones «para todo el que quisiese lavar la ropa sucia». Además proporcionó a la ciudad de un recinto con otro lavadero a cubierto «para el mal tiempo y donde las mujeres pudiesen estar sin peligro de ser molestadas por nadie»²³. Así mismo, en 1783 por una Real Orden fechada en San Lorenzo, se comunicó a la Villa de Madrid la resolución de edificar, bajo el patronazgo de la Corona algunos lavaderos cubiertos con objeto de hacer más llevadera la tarea de las lavanderas del Manzanares. Su construcción fue encargada al arquitecto Juan de Villanueva²⁴. Para la fábrica de los tejados de los lavaderos, como para el resto de sus elementos, lo normal era el empleo de los materiales propios de la tierra y el uso de las técnicas tradicionales. Sin establecerse una diferenciación con la arquitectura circundante, de la que tomaba los modelos. En Granada, lo habitual eran los tejados a dos y cuatro aguas de teja árabe de arcilla cocida, en los lavaderos del XIX y de las primeras décadas del XX, sustentados por armaduras sencillas de vigas y tablas de madera.

En cuanto a la sociabilidad de estos espacios se hace preciso recordar la diversa población femenina que se reunía en torno a ellos al ser centros de trabajo y de relaciones personales. Mientras que los abrevaderos y las albercas de riego fueron lugares masculinos por excelencia, y en ellos coincidían gañanes, arrieros, campesinos, buhoneros, aguadores y tratantes, los lavaderos tradicionales funcionaron como espacios, a modo de ágoras para las mujeres, donde se enconaban o solucionaban conflictos y se daba libre curso a la palabra. Si en ciertos momentos la faena primaba sobre el resto, había otros en los que ir al lavadero servía de pretexto para encontrarse²⁵. Ya que los lavaderos formaban parte de esa serie de lugares urbanos, junto con las fuentes,

²² José Á. Diego García, *Fuentes y lavaderos de Gijón*, Escuelas Talleres, Gijón, 1992, pág. 20.

²³ Sigfried Giedion, *Espacio, tiempo y arquitectura: origen y desarrollo de una nueva tradición*, Barcelona, Editorial Reverte, 2009, págs. 131-132.

²⁴ María Teresa Fernández Yuste, «Usos del suelo y actividades tradicionales en las riberas del Manzanares», *Revista: Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 19 (1982), pág. 570.

²⁵ Pedro A. Cantero, «Arquitectura del Agua: el espacio del agua», *Revista PH*, 18 (1997), pág. 88

pozos, aljibes, hornos de pan, etc., en los que las mujeres rompían la dicotomía espacio público-hombres/espacio privado-mujeres, produciéndose constantes trasvases e imbricaciones de uno en otro. Ambos conceptos no son estables, ni social ni espacialmente, y si por algo se caracterizan, es por su enorme variabilidad e historicidad. De este modo hay que señalar la función del lavadero como lugar exclusivo de las mujeres, como espacio de género y trabajo, donde encontrarse, charlar, intercambiar opiniones y comentarios, lejos de la intervención masculina, como puntos urbanos que ofrecían intercambio, contacto y hasta consuelo en una sociedad opresiva que escondía a la mujer muros adentro de la casa. La sociabilidad que generaban dio a algunos una importancia capital en el ordenamiento urbano. Los aspectos que dependían de la elección de su enclave se debían a la densidad demográfica de un barrio determinado, al número de familias que habitaban un inmueble, y a las necesidades del vecindario.

3. LAVADEROS PÚBLICOS EN EL ENTRAMADO URBANO GRANADINO DEL XIX

El momento, en el que por parte de las autoridades locales, se dispusieron un mayor número de lavaderos públicos en el entramado urbano granadino, fue en la segunda mitad del siglo XIX. Durante estos años se proyectó la construcción de varios lavaderos, sobre todo, en los barrios de la clase trabajadora. De este modo, se levantaron lavaderos en el Cuartel 1, uno en la placeta de Gracia, junto al pilar público, y otro en el pilar de la Cuesta de los Molinos. Otro más en el pilar del barrio de San Lázaro, perteneciente al Cuartel 2, mientras que dentro del Cuartel 3, se construirían uno en la Puerta del Sol y otro en la plazuela de la Churra o de Almanzores, mientras que en el Cuartel 4, se proyectaría otro junto al pilar de la Cuesta de la Victoria. Este grupo de lavaderos fueron promovidos por el arquitecto de ciudad José Contreras, y aprovecharon en su construcción una serie de columnas de derribo que se encontraban almacenadas en el cementerio de la ciudad²⁶.

De este número de lavaderos, el de la Cuesta de los Molinos, se edificó adosado al muro de sostenimiento de las plazuelas por donde atravesaba la acequia Real, junto al pilar de agua corriente (Lámina 4). Según el citado expediente de 1862, estaba compuesto de tres columnas en la parte exterior y tres pilares de ladrillo unidos al muro. Todo ello construido sobre cimientos y pretilos de mampostería ordinaria. La solería, estaba compuesta de losas de piedra de vara de ancho y media cuarta de grueso. Las tres columnas, con sus basas y capiteles, estaban asentadas sobre los pretilos. Estos elementos sustentantes fueron reaprovechados de otra edificación, por lo que en su colocación, «se especifica que se corrijan su defectos ó las mutilaciones que hayan sufrido en su transporte y manejo». La pila de lavar, estaba colocada en el centro, «sobre cimiento de mampostería, con losas de piedra de medio pie de grosor,

²⁶ AHMG, 1862. C.00036.0036. *Construcción de lavaderos públicos*. Servicios. Ornato/Obras y Urbanismo.

labor ordinaria y los costados en forma de laderas». La cubierta se componía de un solo faldón, que vertía al camino, e interiormente estaba «entabacada con zarzas de cañas clavadas y tejidas a los tirantes, todo fileteado y aderezado de yeso». El coste de la construcción de este lavadero fue de 5.925 reales. En una de las casas de los molinos harineros que se ubicaban en esta vía, en el llamado de La Sagra, nació Ángel Ganivet en 1865, por lo que la ropa de su familia y la suya propia, pudiera haber sido lavada por alguna criada, en este lavadero.



Lámina 4. *Cuesta de los Molinos, h. 1863-1900. José García Ayola. Archivo Histórico de la Alhambra [AHA]. Fondo fotográfico / Signatura: F-05449.*

Con respecto al lavadero del barrio de la Churra (Lámina 5), se dispuso con las mismas características y condiciones que el anterior, adosado al muro de sostenimiento de los corrales de las casas de José Beltrán, pero con un precio de 6.735 reales, al tener que instalar 60 varas de cañería para su abastecimiento. De la construcción de este lavadero disponemos de algunos datos de la subasta pública para la concesión de las obras. Ésta se celebró el 10 de julio de 1863, presidida por el alcalde Juan Albarrategui, y a ella concurrieron, Armando Montiel y José Beltrán, que finalmente se hizo con la adjudicación. Debido a que el comienzo de las obras se retrasó, Beltrán, reclamó al Cabildo municipal, la cantidad de 670 reales que había dejado en concepto de depó-

sito, comprometiéndose a ingresar de nuevo esa cantidad, al inicio de las mismas. El barrio de la Churra se sitúa a los pies de las murallas de la Alcazaba de la Alhambra, y en estos años se surtía del río Darro, por lo que este lavadero haría lo propio desde las acequias de San Juan y Santa Ana.



Lámina 5. *Barrio de la Churra, h. 1910. Autoría desconocida. (Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Granada [AHMG]. Fondo fotográfico / Signatura: 00. 015. 13).*

Junto con las características edilicias de este grupo de lavaderos públicos, el grueso documental consultado, recoge, sobre todo, aquellos expedientes relativos a denuncias y quejas de los vecinos, o a partes dados por los guardias municipales de los diferentes distritos, y en los que los motivos de alerta o protesta son coincidentes y reiterativos: insalubridad, abandono, focos de infección, encharcamientos, rotura de algún elemento del edificio, inseguridad, daños en viviendas contiguas, abusos en el uso del agua, darros e hijuelas en mal estado, etc. Una larga relación de causas en las que se pone de manifiesto la ineficacia administrativa municipal, en relación a los lavaderos públicos, y la falta de recursos y de capacidad gestora, de las diferentes corporaciones locales, que no eran capaces de acometer la reforma que el sistema de saneamiento y alcantarillado, requería.

3.1. El lavadero público del barrio de San Lázaro y la epidemia de cólera de 1885²⁷

Los antecedentes de la barriada de San Lázaro hay que buscarlos en 1495, en una de las primeras intervenciones de extensión que se produjeron en la Granada recién conquistada y cristianizada. Pero más que una prolongación de la ciudad propiamente dicha, este barrio nació como una especie de campamento militar que se encargaba de vigilar los movimientos de la población morisca del Albayzín. Por este motivo, este nuevo arrabal se levantó al margen de ella, entre los dos caminos principales de salida de la zona norte de la ciudad, por orden de los Reyes Católicos²⁸. Desaparecido no hace demasiados años de la trama urbana granadina, su levantamiento supuso en su época un ejemplo singular de barrio de nueva creación, al estar concebido y realizado de manera unitaria. Su diseño rectilíneo, con calles trazadas a cordel formando un damero de calles largas y estrechas, contrastaba vivamente con la trama abigarrada y tortuosa, característica de la ciudad musulmana²⁹.

Tras la expulsión de los moriscos en los primeros años del siglo XVII, el barrio pasó a estar ocupado por labriegos y panaderos fundamentalmente, componiéndose su tejido humano de personas humildes durante los siglos siguientes. A finales del XVIII, como puede apreciarse en el plano de Dalmau, el barrio de San Lázaro quedaba delimitado por la calle Real de San Lázaro, la calle San Juan de Letrán y la actual avenida de Madrid³⁰. En 1862 se produce la llegada del tren a Granada. La creación de una nueva estación de ferrocarril fuera del centro urbano, originaba en la mayoría de las ciudades, el nacimiento de un arrabal de conexión con la ciudad. En Granada este papel vino a desempeñarlo el ya existente barrio de San Lázaro, que paulatinamente pasó a convertirse en barrio de servicio de la nueva estación, sustituyendo su antigua población por el personal ligado a la misma³¹.

Suponemos que la presencia de lavaderos en el barrio de San Lázaro sería frecuente, al ser un servicio muy necesario, y demandado por la población. En relación al lavadero público municipal de este barrio, el expediente de 1862 nos lo sitúa en la calle Real de San Lázaro contiguo al pilar público. Esta vía era la principal del barrio y comunicaba la parte septentrional de la ciudad con el centro de la misma. El camino Real de San Lázaro se iniciaba en las inmediaciones del arco de Elvira y se prolongaba hasta el llamado paseo de los Campos, la actual plaza de La Caleta, frente al desapare-

²⁷ Los contenidos relativos al Higienismo y lavaderos públicos, y al episodio de cólera acaecido en Granada en el año 1885, se encuentran desarrollados en: Daniel J. Quesada Morales, «Arquitectura e higiene. Lavaderos públicos y salubridad...», *op. cit.*, págs. 23 y ss.

²⁸ Rafael López Guzmán, *Tradición y clasicismo en la Granada del XVI. Arquitectura civil y urbanismo*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1987, pág. 89.

²⁹ *Ibidem*, pág. 90.

³⁰ Carlos Jerez Mir, *La forma del centro histórico de Granada. Morfología urbana, Tipología edificatoria y Paisaje urbano*, Universidad de Granada, Granada, 2001, pág. 106.

³¹ *Ibidem*, pág. 237.

cido Hospital de San Lázaro. Desde este punto se abrían varios caminos, que conducían a Maracena, el de la derecha, a Pinos Puente y Córdoba, el de en medio, y a Santa Fe, Sevilla y Málaga, el de la izquierda³².

Junto con el dato de su proyección, la historia documental de este lavadero nos conduce al año 1885, momento en el que según el informe sanitario redactado por los médicos titulares, José María Delgado y Leandro Molina, se decidió derrumbarlo, por ser considerado como un foco de infección e insalubridad por parte de las autoridades locales que:

«Haciéndose cargo de las condiciones del local, manifiestan que no reúne los requisitos que exige la higiene pública y policía sanitaria, careciendo así mismo del agua en abundancia que para atender a sus necesidades necesitan esta clase de establecimientos»³³.

Coincidente con la modernidad, a lo largo de la centuria del XIX, es cuando se inicia, o al menos se hace urgente y palpable, la preocupación de la autoridad municipal por los problemas sanitarios. Especialmente preocupante era el deplorable estado de la red de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de la ciudad. Desde el primer tercio del siglo se van a suceder por parte del Ayuntamiento una serie de estudios, memorias y proyectos que trataron de acabar con una situación de insalubridad intolerable, y que alcanzó su máximo exponente con la epidemia de cólera de 1885. Enfermedad que causó la muerte del más del siete por ciento de la población granadina³⁴. En el verano de ese año, un total de 10.300 granadinos sufrieron los efectos de una devastadora epidemia de cólera morbo y 5.500 de ellos, más del 7 por ciento de la población total de la ciudad, murieron, y otras muchas quedaron afectadas con secuelas considerables. A pesar de la campaña promovida desde periódico *El Defensor de Granada*, que denunció y puso sobre la palestra pública las causas de la catástrofe, proponiendo medidas para evitar su repetición, a pesar de la transcendencia que los luctuosos y trágicos sucesos despertaron en el mundo entero, a pesar de que la crisis originó la suspensión de funciones del alcalde de la ciudad y a pesar del drama que atenazó a la diezmada población por causa de la situación vivida, los sucesivos ayuntamientos no consiguieron resolver la situación durante mucho tiempo. Aunque el diagnóstico del problema era conocido y asumido por todos, y no era otro, que el deficiente sistema de abastecimiento de agua y de desagüe de Granada, que hacía de ésta una de las ciudades más insalubres de Europa³⁵.

Todo ello generó una situación de dramatismo y desesperación, en la que desde algunos medios de comunicación impresos se sugerían por algunos médicos, diferentes

³² *Ibid.*, pág.109.

³³ AHMG, 1885. C.02265.

³⁴ Miguel Rodríguez Ruiz, *Las aguas de Granada*, Emasagra, Granada, 2008, pág. 137.

³⁵ *Ibidem*, pág. 147.

recetas y remedios químicos y líquidos alimenticios, para combatir la enfermedad que resultaron del todo ineficaces. Sí, se recomendaba una escrupulosa higiene en ropas, enseres y alimentos, y la destrucción de otros y de aquellos objetos que hubiesen estado en contacto con los infectados. Sin embargo, y a pesar de las advertencias, éstos se guardaban, sobre todo en las familias pobres, y se lavaban las ropas y colchones de los afectados, en acequias, ríos y lavaderos públicos, facilitando con ello la propalación de la enfermedad entre la población. Las ayudas gubernamentales para combatirla vendrían del Ministerio de la Gobernación y de la Diputación Provincial. Así mismo los donativos particulares también supusieron otra vía importante de financiación para sufragar los gastos generados en la lucha para atajar la epidemia³⁶. A finales de agosto, y dada la gravedad de la situación, el ministro de Gobernación Fernández Villaverde, realizó una visita a la capital granadina, para ocuparse de la epidemia y para hacer frente a los problemas políticos que se habían originado por la misma. En su visita trajo un equipo médico, 20.000 duros y gran cantidad de material de farmacia y productos de desinfección³⁷. La visita del ministro se produjo gracias a la intervención de Luis Seco de Lucena, que ante la gravedad de la situación, telegrafió al político, detallándole lo que aquí sucedía. Éste en el acto, duplicó la cantidad que del fondo de calamidades públicas se había destinado a Granada, disponiendo como se ha visto, de la venida de facultativos. Se llegó a suspender al Ayuntamiento de sus funciones en virtud del expediente instruido sobre su imprevisión y negligencia.

Dicho azote epidémico supuso además un factor más que añadir a la mala situación por la que atravesaba la ciudad, afectada por una crisis de subsistencias, resultado de un periodo largo de extrema sequía y malas cosechas que venían sucediéndose desde unos años antes del brote infeccioso de 1885. Debido a las pésimas condiciones de las infraestructuras de saneamiento de la mayoría de las ciudades españolas, las enfermedades epidémicas continuaron mermando a la población a finales del siglo XIX y principios del XX, cuando su incidencia había remitido tiempo atrás en los países más industrializados y desarrollados de Europa. Este desfase supuso, que mientras en gran parte del continente, la mortalidad catastrófica parecía extinguirse con el episodio de cólera de 1865, en España no se produciría hasta el primer cuarto del siglo XX. En relación al episodio de cólera de 1885, el 18 de septiembre de ese año fue cuando la invasión empezó a remitir y el 19 del mismo mes se declaró la total desaparición de la enfermedad en Granada³⁸.

Imaginamos que la demolición del lavadero público de la calle Real de San Lázaro estaría dentro del paquete de normas que el Ayuntamiento llevó a la praxis para evitar

³⁶ Antonio Lara Ramos, «Incidencia del episodio de cólera de 1885 en la Diócesis Guadix-Baza», *Boletín del Instituto de Estudios Pedro Suárez*, 3 (1990), pág. 117.

³⁷ *Ibidem*

³⁸ *Ibid.*, pág. 115.

los contagios. Ya se ha manifestado que las causas esgrimidas para su cancelación fueron su insalubridad y la poca cantidad y calidad de sus aguas, y también, la continuada presencia de encharcamientos, considerados un foco de infección para el barrio. Con estos antecedentes, y teniendo en cuenta que la fecha del expediente de supresión del lavadero es de septiembre de 1885, nos atrevemos a asegurar, que la relación entre el derribo del inmueble, y el brote colérico, es más que evidente.

Un año después, en 1886, y ante las insistentes demandas vecinales, el Ayuntamiento granadino presentó un proyecto para la instalación de un nuevo lavadero público en este barrio. Se decidió emplazarlo en un punto diferente, en el encuentro de la carretera de la estación de Ferrocarril con la carretera de Málaga, con la intención de satisfacer las necesidades y reclamaciones del vecindario. Para garantizar las condiciones de higiene y limpieza, cuya ausencia provocaron la desaparición del anterior, en su reinstalación, se proyectó que tomara el agua del mar del pilar público que existía en la carretera de Málaga. Según el proyecto presentado (Lámina 6), la longitud que la cañería recorría, desde la toma del agua, hasta la subida al nuevo lavadero, era de 206 metros lineales, y estaba compuesta por caños de barro, empalmados con otros de hierro. Tanto en los tubos de entrada, como en el de salida, se colocaron unas rejillas de hierro que evitaban la entrada de sustancias que pudieran entorpecer la regular marcha de las aguas. También se dispuso una taguea de desagüe que permitía la limpieza de la cañería en el punto más bajo de su trayecto³⁹.

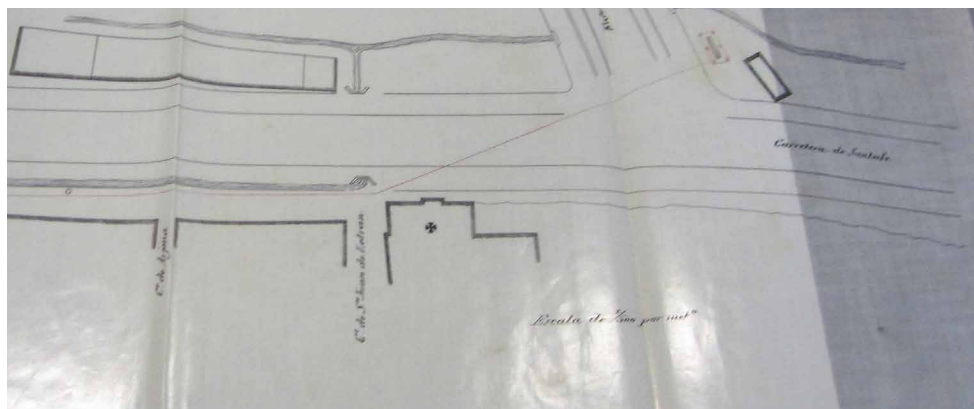


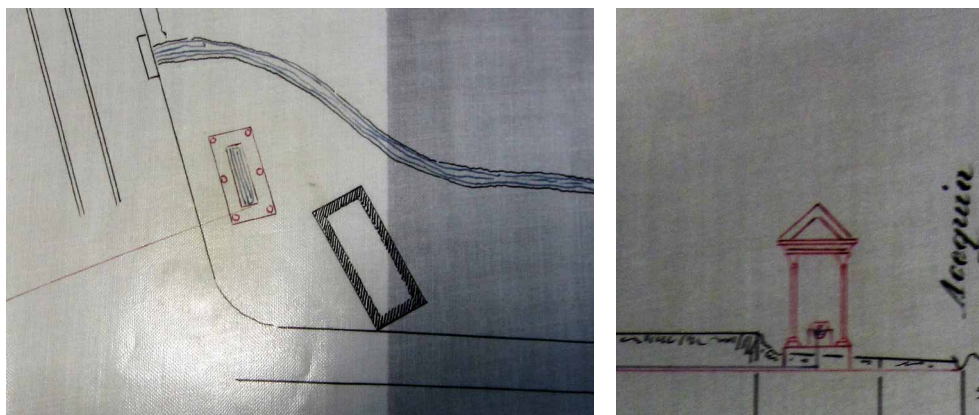
Lámina 6. Proyecto de construcción de un lavadero público en el barrio de San Lázaro. Plano general de la instalación. 1886. La flecha negra indica la ubicación del pilar público del que el lavadero se suministraba y la roja el emplazamiento del mismo. AHMG. 1886. C.02265. Foto: Daniel Quesada Morales.

³⁹ AHMG, 1886. C.02265. *Reconstrucción del lavadero de la calle Real de San Lázaro*. Servicios. Aguas y Alcantarillado.

Según la documentación, el nuevo lavadero se componía de pila para el lavado y de una cubierta sostenida por columnas «para preservar a las personas que estén lavando, tanto del sol como de la lluvia», y mantenía la misma forma que el anterior. En su construcción, se aprovecharon todas las piezas de cantería, pileta, pedestales y columnas, que resultaron del derribo del lavadero previo, y que permanecían almacenadas en dependencias municipales. En el plano que acompaña al documento, se señala la situación del lavadero, la toma de las aguas, la dirección de la cañería y la nivelación del punto de entrada y de calidad, además, del desagüe del propio lavadero. Se precisa, igualmente, que la cañería que lo abastecía desde el pilar público de San Lázaro, discurría en parte de su trayecto, bajo la caseta de los guardas o conserjes, que se encontraba situada en la unión del camino de la estación de tren, con la carretera de Málaga. El costo de la obra se presupuestó en mil setecientos setenta y cinco pesetas con quince céntimos⁴⁰.

El plano nos dibuja el lavadero, como un conjunto de planta rectangular, compuesto, de la balsa para lavar, y la estructura arquitrabada que le daba cobijo. Las seis columnas sobre sus respectivos podios, se disponían en los flancos largos del edificio. Mientras que en los menores, la techumbre a dos aguas, que se apoyaba sobre armazón de madera, creaba un frontispicio, que sería tabicado, enfoscado y posteriormente encalado. Lo habitual era que un poyete bajo, realizado en mampostería, recorriese todo el perfil de la planta, a modo de cierre. Este murete se coronaba con piedras de cantería, que mostraban en su cara vista, el plano liso. El pretil solía servir de asiento a las mujeres, mientras esperaban su turno para lavar, y a las niñas que acudían a ayudar o a acompañar a sus madres. También se utilizaría como improvisado tendedero, en el que las lavanderas extenderían las ropas al sol, aunque su función principal, era resguardar de los vientos fríos del invierno a las usuarias del lavadero, mientras permanecía agazapadas sobre la pila frotando los trapos. Este poyo, en los lavaderos públicos granadinos de estos años, era el único elemento de cierre con respecto al exterior. Estaban concebidos como estructuras completamente abiertas, imaginamos que para que estuviesen constantemente aireadas. El pretil solía discurrir, bien por sus cuatro lados, bien por tres, formando una u, como es el caso del de la Puerta del Sol, o bien por dos, siendo los extremos de mayor longitud, los destinados a albergarlo (Láminas 7 y 8).

⁴⁰ *Ibidem*



Láminas 7 y 8. *Proyecto de construcción de un lavadero público en el barrio de San Lázaro. Detalles de la planta y alzado del lavadero. 1886. AHMG 1886. C.02265. Foto: Daniel Quesada Morales.*

El nuevo lavadero público del barrio de San Lázaro se instaló en terrenos propiedad de José Palacios. Esta persona cedió su solar a cambio de que se le permitiese construir una tubería, a la salida de la pila del lavadero, que recogiese sus «derrámenes», y los depositase en una alberca que se encontraba en tierras de los señores de Cazorla. Palacios se garantizaba, el derecho a reparar esta cañería cuando lo creyera preciso, y en caso de que por cualquier circunstancia el lavadero fuese suprimido, continuaría con el beneficio de la canalización construida desde el pilar, y con el disfrute de los derrames de este último según quedaba establecido. Ya se ha manifestado que el lavadero se recompone por la insistencia de los vecinos, que presentaron un escrito al Ayuntamiento firmado conjuntamente. En éste, además de reivindicar su restitución, denunciaban el continuo estado de abandono, y los constantes focos de infección del lavadero precedente⁴¹. No será el único caso en el que un lavadero será desmontado y vuelto a montar en una misma zona concreta de la ciudad, bien por razones de salubridad, bien por motivos de ornato y embellecimiento de la vía pública.

No sabemos hasta qué fecha el lavadero municipal de San Lázaro estuvo operativo o en pie. Sí, existe en cambio, constancia documental del traslado del pilar, que le servía de abasto, que se produjo, desde la cabeza del lateral derecho de la Avenida de la Estación de los Andaluces, donde estaba ubicado, a la placeta de San Juan de Letrán, en el año 1910⁴². Suponemos que en fechas previas el lavadero sería suprimido

⁴¹ AHGM, 1879. L.06424. Libro de Actas de la Comisión de Aguas que recoge las sesiones de ésta, realizadas entre los años 1879 a 1887. El contenido expuesto se recoge en la sesión de esta Comisión celebrada el día 7 de septiembre de 1886.

⁴² AHMG, 1910. C.02257.0115. *Traslado del Pilar de San Lázaro*. Servicios. Fomento/Obras y Urbanismo

como infraestructura pública, o ya no existiría, circunstancias que pudieron motivar el cambio de ubicación de la fuente que le servía de caudal. A esta hipótesis habría que sumar, como posibles motivos para su desaparición, las paulatinas transformaciones urbanísticas que el barrio comenzó a padecer a lo largo del XIX, tanto en su fisionomía urbana, como en su caserío, proceso que se agudizó de manera total, ya bien entrado el siglo XX.

3.2. Lavadero público de la placeta de gracia y ornato público

Los datos que disponemos de este lavadero son escuetos, y se refieren al traslado de su estructura a un nuevo emplazamiento dentro del mismo barrio. Como ha quedado patente las autoridades, en función de cuestiones sanitarias, de aspecto de la vía pública o de demanda y necesidad de la ciudadanía, suprimían y restablecían estas instalaciones. Para ello, siempre se contaba con el informe previo del arquitecto municipal, que se encargaba de redactar un proyecto, en el que detallaba el estado del lavadero, los motivos de su clausura, y la conveniencia o no, de su restitución o remozado, y un breve presupuesto.

El informe que propone el traslado del lavadero de la placeta de Gracia data del 30 de julio de 1887. En este documento, el arquitecto municipal Rufino Rodríguez, manifestaba que el edificio se encontraba «sin aportar servicio alguno al vecindario desde hacía tiempo». La causa principal de su abandono era que carecía de aporte de agua alguno. El técnico aconsejaba desmontarlo y construirlo en otro lugar donde pudiera tener agua y cubriera las necesidades del barrio. Además se esgrimían razones de tipo estético, «por estar afeando la placeta»⁴³. En Granada, las décadas finales del XIX, fueron los años en los que se iniciaron los esfuerzos de su incipiente burguesía por transformarla estructural y formalmente, con la intención de adecuarla a sus intereses de clase. En ese intento se le otorgó gran importancia a los postulados higienistas y de ornato público, entendidos como sinónimos de progreso y bienestar social. La nueva clase burguesa granadina, que controlaba el poder político, anhelaba implantar su nueva imagen de ciudad. En consecuencia, rechazaba la ciudad medieval y moderna heredadas, y recurría a su concepto de embellecimiento público, en el que lo importante era la imagen exterior de la ciudad⁴⁴.

El sitio considerado más conveniente para la nueva instalación, y donde el lavadero «pudiera tener utilidad pública», era la confluencia del callejón de Nevot y la Ronda de Gracia o Solarillo, frente a las Casillas de Prats, próximo a las casetas de los guardas de Consumo⁴⁵. A pesar de la declaración de utilidad pública por parte del Ayuntamiento, que evitaba las dificultades de ejecución de las obras, y que los trámites burocráticos

⁴³ AHMG, 1887. C.02265. *Traslado del lavadero de la placeta de Gracia*. Servicios. Aguas y Alcantarillado.

⁴⁴ Carlos Jerez Mir, *La forma del...*, *op. cit.*, págs. 157-158.

⁴⁵ AHMG, 1887. C.02265. *Traslado del lavadero de la placeta de Gracia*. Servicios. Aguas y Alcantarillado.

se demorasen largamente, el desmontaje del lavadero no se produjo hasta pasados unos meses. El 6 de marzo de 1888, la Comisión de Aguas, acordó dar vía libre a la propuesta del arquitecto y a la reubicación del inmueble cuando los fondos municipales lo permitieran. Gracias al presupuesto presentado, conocemos los materiales que contenía: los cimientos eran de fábrica de mampostería, los pretiles de ladrillo y su asiento de cantería, también de piedra, el asiento de los pedestales, las columnas y las «pilas lavaderas», que serían relabradas, la solería estaba compuesta de losas de Sierra Elvira, la armadura de madera, que habría de ser reconstruida, el tejado, aprovechado con su material antiguo, y la cañería de barro⁴⁶.

El listado de los elementos que componían el lavadero de la placeta de Gracia, nos permiten imaginar su estructura. Probablemente siguiere la disposición más habitual empleada en Granada, durante la segunda mitad del XIX, para este tipo de edificios. Se trataría de una construcción de planta rectangular adintelada, con tejado a dos aguas de teja árabe, sustentado por una armadura de madera, y tres columnas de cantería a cada lado, sobre basamentos también pétreos. En su centro se encontraría la balsa o pila para lavar. No sería extraño que presentase la misma composición que el del barrio de San Lázaro, y el de la placeta de la Puerta del Sol.

A pesar de que la retirada del lavadero de la plaza de Gracia está documentada, y se produjo bajo las circunstancias ya expuestas, la construcción, en el nuevo asentamiento propuesto, no está verificada. No sabemos si llegó a instalarse de nuevo, o si por el contrario, desapareció definitivamente en los últimos años de la década de los 80 del Ochocientos. La documentación de 1887 nos indica que la plaza no disponía de un lugar en el que pudiera reubicarse. Sin embargo, en el expediente de 1862, se señalaba este lugar como idóneo, «por carecer de este tipo de servicios esta parte de la ciudad». La plaza de Gracia era la única zona abierta del barrio del mismo nombre. Un espacio configurado en época moderna, que hasta el siglo XX, lindaba con las inmediatas huertas y hazas de la Vega y las cercas rurales del desaparecido convento de Trinitarios Descalzos⁴⁷.

En el plano de Granada con el recinto de sus antiguas murallas y monumentos árabes de 1872, de Rafael Contreras, el barrio de Gracia se aprecia comprendido, entre el perímetro delimitado por las calles Alhóndiga, de las Tablas, callejón de Nevot, calle Solarillo de Gracia y convento del mismo nombre y la calle Recogidas. (Lámina 9). La cruz que forman la calle Puentezuelas y la calle Gracia, sus dos arterias principales, dividen el barrio en cuatro cuadrantes. En el cruce de ambas calles, se origina una plazuela de pequeñas dimensiones, sobre la que se alza la iglesia del convento del

⁴⁶ AHMG, 1888. L.06576. Libro de Actas de la Comisión de Aguas, que recoge las sesiones celebradas de los años 1888 a 1893. El contenido de esta nota es de la sesión realizada el día 6 de marzo de 1888.

⁴⁷ José M. Gómez-Moreno Calera *et al.*, *Granada en tus manos. Centro Histórico II*. Corporación de Medios de Andalucía, Granada, 2006, pág. 84.

Corpus Christi, denominada a partir de 1840 de la Magdalena, y que era la parroquia del barrio. Este barrio surgió como una prolongación hacia poniente del de la Magdalena, antiguo arrabal de Bibarrambla. Sus calles rectilíneas forman una retícula bien ordenada, en la que convivieron durante el XIX, inmuebles de carácter historicista construidos a lo largo de este siglo, con un buen número de casas señoriales con patio y jardín, del periodo moderno⁴⁸.

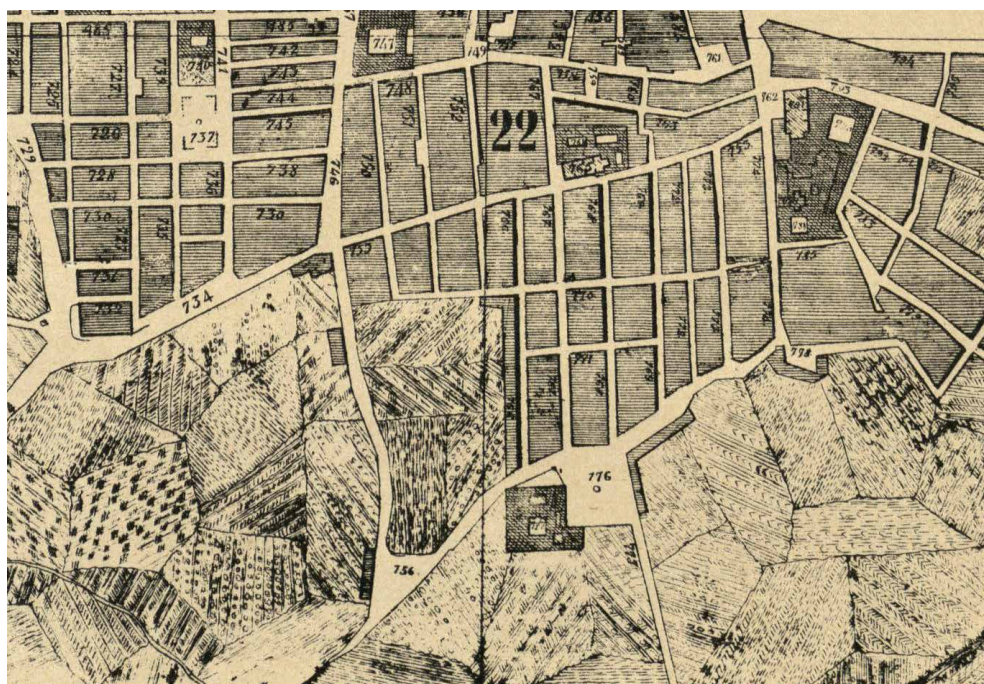


Lámina 9. Detalle del barrio de Gracia. Plano de Granada con el recinto de sus antiguas murallas y monumentos árabes. Francisco Contreras. 1872. AHMG. Fondo cartográfico / Signatura: 05. 001. 02.

Imaginamos que las criadas al servicio de estas familias adineradas, afincadas en el barrio, utilizarían el lavadero de la placeta para lavar las ropas de sus señores. Allí coincidirían con otras mujeres provenientes de los cercanos cortijos, que ya se adentraban en la Vega. Otras lavanderas, que trabajarían a sueldo, y que recogerían la ropa en las residencias de sus clientes, para posteriormente entregarla limpia y seca, también podrían acudir a este lavadero. Las aguas de los lavaderos granadinos, servían para que un buen número de mujeres humildes se ganasen la vida, mientras se afanaban

⁴⁸ *Ibidem*, págs. 83-90.

en devolver el lustre a las prendas de los señores de buena clase. En estos lavaderos públicos del XIX se producía una unificación de la sociedad granadina, al lavarse por igual, en sus instalaciones, la ropa de los grupos más adinerados, la de clase media y la de las familias más pobres, por parte de las lavanderas. Por lo general, a lo largo de este periodo, solamente acudían al trabajo extradoméstico, las mujeres en situación de extrema necesidad, con una larga prole, las solteras o viudas, con el «fin de subvenir los recursos necesarios para su mantenimiento y el de sus familias». La mentalidad de la sociedad española consideraba el trabajo realizado por las mujeres fuera del hogar como algo marginal, y además se entendía como nocivo para la sociedad misma y para la familia en su conjunto⁴⁹.

Las mujeres de las clases populares de finales del XIX, vivían mayoritariamente en casas de vecindad y corralas, donde apenas disponían de más de dos estancias para el conjunto de la familia, compuesta por lo general, de seis miembros o más. El hacinamiento en el que se veían obligadas a desarrollar sus actividades, hacía que no pudiesen disfrutar de la intimidad y de la privacidad del hogar. Durante este tiempo, los espacios privados femeninos de las mujeres humildes, se encontraban a caballo entre el propio hogar y el patio, la corrala y la calle⁵⁰. La mayoría de las tareas domésticas se desarrollaban en la vía pública, por eso no es de extrañar la presencia de lavaderos en plazas, como este de Gracia. Aunque también los hubo de titularidad privada, como el que existió en la próxima calle del Águila, propiedad de Nicolás José de Robles, y que tomaba el agua del pilar de la Puerta Real⁵¹.

La documentación consultada nos ubica al lavadero de la placeta de Gracia junto al pilar público, el cual le servía de abasto. También se señala la pertenencia del barrio al Cuartel I, y lo oportuno de otorgar a este punto de la ciudad de un lavadero. Cada uno de estos cuarteles quedaba al cargo de uno de los Alcaldes constitucionales, que eran los que debían estar informados de todos los asuntos relacionados con la Policía Urbana. Los relativos a la seguridad, salubridad, comodidad y ornato de las poblaciones, y en los que la actividad de los lavaderos públicos, entre ellos el del barrio de Gracia, estaría entre sus competencias⁵².

⁴⁹ Pilar Folguera Crespo, «Revolución y Restauración. La emergencia de los primeros ideales emancipadores (1868-1931)», en Elisa Garrido González (ed.), *Historia de las mujeres en España*, Editorial Síntesis, Madrid, 1997, pág. 476.

⁵⁰ *Ibidem*, pág. 458.

⁵¹ AHMG, 1774. C.03654.0072. *Escritura de agua para un lavadero en la calle del Águila*. Servicios. Aguas y Alcantarillado.

⁵² Ricardo Anguita Cantero, *La ciudad construida...*, *op. cit.*, págs. 55-56.

3.3. Lavadero público de la placeta de la puerta del sol: demandas, pleitos y quejas

Hasta ahora, el origen del lavadero de la placeta de la Puerta del Sol era difícil de precisar. El repertorio bibliográfico contemporáneo lo recoge con dataciones dispares que van del siglo XVI al XIX. David Rosano Zaameno lo menciona construido en el siglo XVI⁵³. Pascual Madoz Ibáñez lo omite, cuando si cita otros lavaderos de la ciudad de Granada⁵⁴. Así mismo las guías publicadas entre los siglos XIX y XX, no lo recogen, probablemente por su carácter de arquitectura popular. Manuel Gómez-Moreno González⁵⁵ no hace alusiones a su presencia en el recorrido que establece por el patrimonio granadino, al igual que Antonio Gallego y Burín⁵⁶.

En las publicaciones más recientes hay una concurrencia por parte de los autores en datarlo dentro del siglo XVII, si bien, esto puede deberse a que en su construcción se reutilizaron materiales pétreos de un inmueble de mayor envergadura que dataría de esta época, como tendremos oportunidad de analizar. El dato documental más antiguo que se conoce de este lavadero proviene del año 1862, seis años antes del derribo de la Puerta del Sol (*Bab al-Mauror*), por el que se proyecta su construcción junto con la de otros lavaderos como ya se ha manifestado⁵⁷. A pesar de las lagunas en la información y de los pocas notas existentes, parece ser que estando todavía la puerta en pie se levantó el lavadero en el marco de las medidas higiénico-sanitarias del momento en la placeta de la Puerta del Sol, en la década de los 60 del siglo XIX, ligado a la próxima parroquia de San Cecilio, en un barrio con poca densidad de población en esas fechas en comparación con la ciudad baja. El barrio del Mauror (*Maurur*), además, se encontraba distante de los dos ríos que transcurrían por la ciudad, sin suministro de agua potable, y socialmente habitado por la clase trabajadora⁵⁸ (Lámina 10).

⁵³ David Rosano Zaameno, «Espacios de mujeres: talleres, mercados y lavaderos», en AA. VV., *Las mujeres y la ciudad de Granada en el siglo XVI*, Ayuntamiento de Granada, Granada, 2000, pág. 148.

⁵⁴ Pascual Madoz Ibáñez, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Ámbito, Valladolid, 1987, pág. 131. Publicado por Pascual Madoz entre 1846 y 1850, en el que analiza en 16 volúmenes todas las poblaciones de España.

⁵⁵ Manuel Gómez-Moreno González, *Guía de Granada*. Universidad, Granada, 1998. Reproducción facsímil de la primera edición de esta *Guía de Granada*, editada en la ciudad granadina por la Imprenta de Indalecio Ventura en 1892.

⁵⁶ Antonio Gallego y Burín, *Granada: guía artística e histórica de la ciudad*, Granada, Comares, 1995. 11ª ed. El año de la primera edición de esta guía es 1946. La que hemos utilizado para este trabajo se corresponde con la del centenario del nacimiento del autor (1895-1995). Actualizada por Francisco Javier Gallego Roca.

⁵⁷ AHMG 1862 C.00036.0036. Servicios Ornato/Obras y Urbanismo. *Sobre construcción de lavaderos públicos*.

⁵⁸ Paula Sánchez Gómez, «Espacio urbano y género...», *op. cit.*, pág. 396.

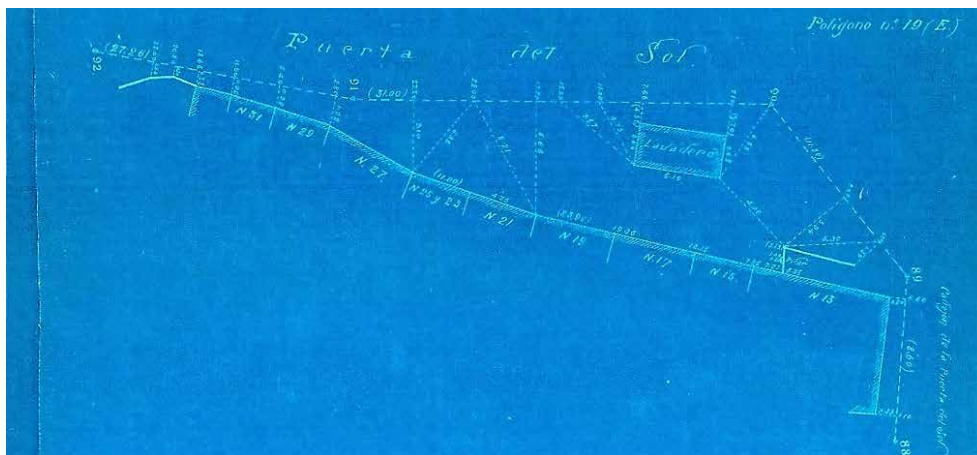


Lámina 10. Ubicación del lavadero público de la Puerta del Sol. Polígono n.º 19 (E). Poligonación de Granada. Zona Este. Hoja 48. Instituto Geográfico y Estadístico, 1909. AHA. Colección de planos. P-000762.

Formalmente el lavadero de la Puerta del Sol se engloba dentro de la tipología común para este tipo de edificaciones. Presenta planta rectangular, situándose en su centro un gran pilón rectangular de piedra corrido, a modo de eje vertebrador en torno al que se articula el resto de la construcción (Lámina 11).



Lámina 11. Lavadero de la Puerta del Sol, h. 1900. Francisco Román. (Archivo Histórico Provincial de Granada [AHPG]. Fondo fotográfico / Signatura: Po-0046).

Este pilón está revestido de cemento con el fin de otorgarle propiedades impermeables. En los lados mayores de este canal se disponen las pilas inclinadas con acanaladuras para facilitar el frotado de la ropa. La estructura adintelada se apoya sobre muros de mampostería y basamentos de mármol calizo de Sierra Elvira, sobre los que asientan las seis columnas de estilo toscano de la misma piedra, pies derechos que sostienen la techumbre a dos aguas, compuesta de tejas árabes y armadura de vigas de madera y donde contrasta la robustez de éstas frente al poco tejado que sostienen (Láminas 12, 13 y 14).





Láminas 12, 13, y 14. *Detalles de la pila y de la techumbre del lavadero público de la placeta de la Puerta del Sol en la actualidad. Enero de 2018. Fotos: Daniel Quesada Morales.*

Arquitectónicamente los elementos más destacados en su configuración son los basamentos y columnas, piezas de piedra, con gran sentido artístico en su ejecución, algo inusual en este tipo de construcciones de carácter popular (Láminas 15, 16 y 17).



Láminas 15, 16 y 17. Detalles de las columnas, pretilas y pedestales del lavadero público de la placeta de la Puerta del Sol en la actualidad. Enero de 2018. Fotos: Daniel Quesada Morales.

Todo parece indicar que son piezas de acarreo de una edificación desaparecida de mayor entidad y valor arquitectónico, y que pudieran provenir de la derribada y próxima iglesia de Santa Escolástica, demolida en 1842 y que se situaba en parte de las calles Cementerio y Sacristía de Santa Escolástica. Enrique Villar Yebra, pintor paisajista y escritor granadino, contaba que las seis imponentes columnas de piedra de Sierra Elvira procedían de esta iglesia en donde se hallaban tiradas desde su derribo⁵⁹. Manuel Gómez-Moreno González, en las descripciones que hace de la iglesia, no precisa este aspecto⁶⁰, ni tampoco ninguna fuente documental, por lo que debemos tomar esta circunstancia como solo una hipótesis. Asimismo, Juan Manuel Barrios Rozúa tampoco refleja este posible trasvase de las columnas⁶¹.

Si bien, esta es la información que sobre el tema del posible origen de las columnas del lavadero de la Puerta del Sol ofrece la historiografía consultada, el expediente de 1862 muestra datos hasta ahora desconocidos sobre el mismo:

[...] «y considerando la necesidad que hay de establecer fuentes y lavaderos públicos en los barrios extremos de la ciudad en que abundan los vecinos pobres, y considerando que en el cementerio público existen depositadas porción de columnas con

⁵⁹ Fernando García Noguerol *et al.*, *Granada, de antaño a hoy* II: *Siglo y medio en fotografías*, Campillo Nevado, Madrid, 2006, pág. 302.

⁶⁰ Manuel Gómez-Moreno González, *Guía de...*, *op. cit.*, págs. 112 y 114.

⁶¹ Juan M. Barrios Rozúa, *Guía de la Granada desaparecida*, Comares, Granada, 2006, págs. 301-302.

sus bases y pedestales que pueden aplicarse a aquellas obras [...], se levantará uno en el cuartel tercero, en la Puerta del Sol junto al pilar público»⁶².

El lavadero de la Puerta del Sol se abastecía de la red hidráulica musulmana mediante la acequia Real de la Alhambra que, además de proveer de agua a la ciudad palatina, dotaba al Carmen de los Mártires, la parte alta de San Cecilio, el Mauror y la Antequeruela. Además habría que relacionarlo con la calle Azacayuela, que se dispone a mayor altura y cuyo nomenclátor alude a la presencia de un cauce de agua⁶³. En fuentes gráficas y documentales del Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Granada, se constata la existencia de un aljibe en sus inmediaciones del cual se suministraba (Lámina 18). En la época en la que el lavadero estaba en uso el suelo se encontraba a un nivel inferior del que muestra actualmente, quedando las pilas a una altura que permitía el lavado de la ropa con más facilidad y el desagüe de las aguas sucias⁶⁴. Así se aprecia en la fotografía histórica en donde las mujeres reclinadas sobre la pila quedaban prácticamente guarecidas y parapetadas entre ésta y el pretil que da soporte a la estructura (Lámina 19).



Lámina 18. Vista general y detalles del lavadero público de la placeta de la Puerta del Sol, h. 1900. Autoría anónima. (AHMG. Signatura: 00.015.13).

⁶² AHMG, 1862. C.00036.0036.

⁶³ Paula Sánchez Gómez, «Espacio urbano y género...», *op. cit.*, pág. 400.

⁶⁴ *Ibidem*



Lámina 19. *Lavandera en el lavadero de la Puerta de Sol, h. 1915-1925. José Martínez Rioboó. Fundación Rodríguez-Acosta/Fondo José Martínez Rioboó.*

Los datos que nos aporta el corpus documental del Archivo Municipal relativos a este inmueble permiten estudiar su evolución entre los años 1862 y 1936. Se trata de expedientes que recogen sobre todo las denuncias y las quejas de los vecinos relativas a su mal estado de conservación, a las continuas filtraciones de agua, los malos olores por las aguas estancadas, y a la insalubridad que presentaba la instalación de manera habitual.

En este sentido en el año 1873 Manuel Bazán, vecino de la Puerta del Sol, denuncia la presencia en su casa de daños provenientes por la frecuente obstrucción de la arqueta que hay de registro en el desagüe del lavadero, y también porque éste presenta unos cuantos caños rotos⁶⁵. Particularmente interesante es la reclamación que presenta

⁶⁵ AHMG, 1873. C.00040.0060. *Manuel Bazán se queja de los daños que a su casa producen las filtraciones del lavadero de la Puerta del Sol.* Servicios. Policía Urbana/Medio Ambiente.

Lino del Villar y López, como Apoderado General de los Bienes de los Marqueses de Campotéjar en España, en 1875 ante el Consistorio Municipal granadino. En su parte, el representante de la citada casa nobiliaria se expresa en los siguientes términos:

«El que suscribe da parte a Vd. que el pilar lavadero público situado en la puerta del Sol se nutre de agua de mi cañería particular nombrada para la Casa de los Tiros, y respetando siempre el derecho que tengo a la dotación de agua consignada para el abasto público doy el presente parte diciendo: Que según antecedentes por D^on Manuel Barba, este paga un censo a la Alhambra de una ración de agua, por el aprovechamiento del desagüe de dicho pilar, y hoy encuentra según declaración del maestro fontanero del partido con cuatro cuartillas de agua corriente, cuya falta se echa de menos en la Casa que represento»⁶⁶.

La queja interpuesta produjo una serie de averiguaciones en relación a la cantidad de agua con la que el lavadero fue dotado en origen. La correspondencia generada aparte de informarnos, que se surtía de la cañería de abastecimiento particular de la Casa de los Tiros, también nos revela la resolución tomada por la alcaldía ante la imposibilidad de demostrar la dotación de agua de dicha infraestructura. Para ello la principal institución municipal recurre a la Dirección General de Conservación de la Alhambra, a cargo de Rafael Contreras en ese momento, para que aportase los datos relativos al suministro del lavadero, y en los que puede leerse la siguiente argumentación:

«Según aparece en la lista de partícipes de la acequia del Rey resulta su Excmo. Ayuntamiento en posesión de un pilar lavadero de cabida de cuatro raciones de agua en el barrio de la Antequeruela»⁶⁷.

Según la documentación contenida en este expediente, las cuatro raciones de agua con las que inicialmente debía abastecerse el lavadero, se aumentaron de forma considerable al haberse agrandado su tomadero, por lo que el perjuicio demandado por Lino del Villar estaba más que justificado.

En 1883 la Comisión de Aguas del Ayuntamiento granadino da cuenta del expediente instruido para la reconstrucción y reparación del aljibe y del lavadero público de la Puerta del Sol, y que según el Arquitecto de Ciudad, el primero presentaba los muros destruidos, por lo que no estaba lo suficientemente resguardado y no podía preservar la pureza de las aguas, y además mostraba filtraciones. Mientras que en el segundo la pila se encontraba destruida debido a los rehundidos del terreno⁶⁸. El

⁶⁶ AHMG, 1875. C.03400.0082. *Arreglo de las aguas del pilar lavadero de la Puerta del Sol*. Servicios. Aguas y Alcantarillado. Paula Sánchez Gómez, «Espacio urbano y género...», *op. cit.*, pág. 403.

⁶⁷ *Ibidem*

⁶⁸ AHMG, 1879. L.06424. Libro de Actas de la Comisión de Aguas del Ayuntamiento de Granada que reúne las sesiones de esta Comisión comprendidas entre los años 1879 y 1887. Los datos expuestos se recogen en el primer orden del día de la sesión del diez de agosto de 1883 presidida por el concejal Fabio de la Rada.

lamentable estado que presentaban ambas edificaciones en 1883 queda recogido en un expediente que se comenzó a instruir en ese año y que se prolongó hasta 1887.

En febrero de 1883 el Arquitecto Municipal Juan Monserrat denuncia que en el lavadero se encontraba derruida la pila para el lavado debido a los rehundidos que se podían apreciar en el terreno, señalando igualmente la destrucción de los muretes de los antepechos que cerraban parte de los intercolumnios, y la obstrucción de las cañerías de entrada y de desagüe. Junto con estas irregularidades el funcionario también precisa que debido a la topografía del terreno en el que se sitúa el aljibe-lavadero, en un plano más alto que una de las calles laterales, el muro que existía, y que contenía las tierras del desnivel del solar, no tenía pretil o antepecho, lo que podía ocasionar alguna desgracia a los transeúntes. Asimismo del aljibe indica que presentaba demolidos sus muros exteriores y que por tal motivo sus aguas podían ser contaminadas. El arquitecto señala la necesidad de reconstrucción de dichos muros y la cubrición de la boca del aljibe, por medio de un arco que albergase una puerta de madera, a fin de garantizar la seguridad de este inmueble. Para conservar la limpieza de las aguas aconseja el revestimiento interior del aljibe con una capa de cemento, y para la cimentación de la pila del lavadero propone el uso de mampostería y 1,89 metros cuadrados de losa labrada para su interior, mientras que para la reparación de los antepechos de los intercolumnios, sugiere fábrica de ladrillo y losas pétreas para la coronación de los mismos⁶⁹.

La guardia municipal del distrito de San Cecilio redactó varios partes en esos años en los que se reflejaba la presencia de varios focos de infección fruto de las filtraciones en las casas y pavimento del lavadero y el aljibe que lo abastecía. Además de las declaraciones de ruina de los partes redactados por los arquitectos municipales, también se han podido constatar los informes remitidos por los inspectores del Centro Municipal de Salubridad. Leandro Molina, profesor perteneciente a esta institución, en abril de 1887 pasa a reconocer el sitio de la Puerta del Sol, manifestando que el lavadero se encontraba en completo estado de dejadez y que existían en sus inmediaciones depósitos de aguas con sustancias vegetales y orgánicas en total estado de descomposición, de los que se desprendían miasmas pútridos que alteraban el aire respirable, convirtiéndolo en nocivo para la población⁷⁰.

En ese mismo año, junto con las autoridades, los vecinos también se quejan al Ayuntamiento de la situación deplorable de este punto de la ciudad. Achacaban como causa principal, el hecho de que las aguas estaban siempre atascadas y los registros de desagüe obstruidos, y reclamaban que se dispusieron medidas de reparación para ambas infraestructuras. Del lavadero se indicaba el necesario saneamiento y arreglo de las cañerías y desagües, la restauración del tejado y la reforma de las pilas de lavar.

⁶⁹ AHMG, 1887. C.02265. Como vemos los datos recogidos en parte de este expediente son los que posteriormente aparecen reflejados en el Libro de la Comisión de Aguas.

⁷⁰ *Ibidem*. Véase así mismo, Paula Sánchez Gómez, «Espacio urbano y género...», *op. cit.*, pág. 403.

Así mismo, los vecinos también señalaban a las filtraciones de las aguas de éste a los terrenos colindantes, como causante de los focos de infección que existían, de los perjuicios y desperfectos que mostraban los edificios inmediatos, y del mal estado del pavimento de toda la vía. Mientras que del aljibe se precisaba la falta de calidad de sus aguas, consideradas como corrompidas y sin condiciones de potabilidad⁷¹. En 1904 Antonio Fernández, propietario de las casas comprendidas entre los números catorce al veintiséis de la Puerta del Sol, presentaba instancia ante el Ayuntamiento de Granada en la que denunciaba los deterioros de sus viviendas como consecuencia de la rotura del aljibe y de que el lavadero no tenía un darro que desaguase sus aguas⁷² (Lámina 20).



Lámina 20. *Lavadero de la Puerta de Sol, h. 1915-1925. José Martínez Rioboó. Fundación Rodríguez-Acosta/Fondo José Martínez Rioboó.*

⁷¹ *Ibid.*, Cfr. Daniel J. Quesada Morales, «Arquitectura e higiene. Lavaderos públicos y salubridad...», *op. cit.*, pág. 26.

⁷² AHMG, 1904. L.07441. Libro de Actas de la Comisión de Ornato que recoge las sesiones de ésta comprendidas entre los años 1904 a 1909. Sesión del día 1 de julio de 1908, p. 352.

Como vemos a lo largo de estos años la información documental relativa al lavadero incide reiteradamente en su estado ruinoso, en las filtraciones de sus aguas y en el estancamiento de las mismas, que producían emanaciones malolientes ya que contenían materias corruptas que se consideraban causantes de epidemias e infecciones, y de enrarecer el aire que respiraban sus vecinos. En 1920, nuevamente el vecindario se quejaba del estado de abandono y dejadez que mostraba el aljibe del que se nutría el lavadero y también el barrio, pues hacía más de tres años que no se había limpiado, y se producían constantes brotes epidémicos entre la población circundante⁷³. En el año 1932, la Comisión de Fomento da cuenta del presupuesto, presentado por el arquitecto municipal Rodríguez Organ por la cantidad de 832,70 pesetas, para la reparación del lavadero público instalado en la Puerta del Sol. En el desglose de este presupuesto se apuntan: 18 m³ de fábrica de mampostería con mortero de cal hidráulica, 2 m² de cielo raso, 10 m² de pavimento con cemento continuo, el repaso de las pilas y la limpieza del tejado⁷⁴.

A pesar de las continuas reformas y arreglos acometidos a lo largo de los años, nuevamente, la situación de ruina y falta de reparación, también se denunciaba por la policía urbana de San Cecilio en 1936, que alertaba sobre la amenaza de derrumbe de la cubierta al presentar, una de sus seis columnas de sujeción, inestabilidad e inclinación hacia un lado. Se barajaron las posibilidades de reparación o destrucción, aprobándose finalmente el presupuesto para su reforma. De igual modo se aconseja la conveniencia de arreglar parte del pretil y el pavimento que aparecía sumamente deteriorado y producía filtraciones con los consiguientes perjuicios para el lavadero⁷⁵.

Desconocemos hasta que año el lavadero de la Puerta del Sol estuvo en funcionamiento, fuentes orales de los vecinos del barrio revelan que un cañero se encargaba del suministro de agua hasta la década de los años 60 del siglo pasado⁷⁶. Hoy el lavadero de la Puerta del Sol, se postula como el único superviviente de una serie de infraestructuras del agua, que a lo largo del siglo XIX y principios del XX, se dispersaban por el entramado urbano granadino, formando parte del paisaje de la ciudad. Una arquitectura a las que las mujeres se encargaban de dar utilidad y funcionalidad, y que se convertían en verdaderos centros de sociabilidad y trabajo femeninos. Estructuras que debido a su carácter sencillo, no se encuentran recogidas en las principales guías monumentales de la ciudad, pero que tenían una dimensión práctica muy importante en la cotidianidad de la vida popular granadina. El lavadero de la Puerta del Sol es el referente con el que contamos para el estudio del resto de los desaparecidos lavaderos, en tanto que compartían con éste, similar diseño y materiales vernáculos, en consonancia con la arquitectura doméstica del urbanismo en el que se insertaban.

⁷³ AHMG, 1920. C.02270. Sesión de la Comisión de Fomento celebrada el día 7 de noviembre de 1932.

⁷⁴ AHMG, 1932. C.03028.2420.

⁷⁵ AHMG, 1936. C.03043.4582. Paula Sánchez Gómez, «Espacio urbano y género...», *op. cit.*, pág. 404.

⁷⁶ José M. Álvarez de Morales Mercado, *Granada en tus manos. El Realejo*, Corporación de Medios de Andalucía, Granada, 2006, pág. 91. Paula Sánchez Gómez, «Espacio urbano y género...», *op. cit.*, pág. 404.

4. CONCLUSIONES

La existencia de lavaderos en las ciudades y en los grandes núcleos de población refleja la relevancia de la actividad del lavado de la ropa y del oficio de las lavanderas, que reclamaban y precisaban de un espacio concreto para su desempeño. Los lavaderos públicos fueron, en la mayor parte de las ciudades españolas un equipamiento básico y fundamental para el desarrollo de una de las tareas domésticas que se llevaba a cabo en su gran mayoría fuera de la casa. Situados cerca de ríos y arroyos, fuentes naturales o de las primitivas conducciones, pero próximos al caserío, lo que permitió su desarrollo. Los lavaderos públicos de Granada, en gran parte construidos en la segunda mitad del siglo XIX, constituyeron un lugar concreto de encuentro donde las mujeres desarrollaban parte de sus faenas. La mayoría de los lavaderos públicos granadinos eran de titularidad y gestión municipal. La Administración local entendía su proyección, construcción y mantenimiento como una necesidad, con el objetivo de otorgar a la población de uno de los servicios básicos de limpieza. Ligados al desarrollo de la sanidad y a los preceptos higienistas, principios que se van imponiendo paulatinamente en las políticas municipales a lo largo del siglo XIX. Los lavaderos, muchos de ellos heredados de la centuria anterior, eran considerados un equipamiento necesario en todos los núcleos con ciertos niveles de desarrollo poblacional y urbano. En este sentido, la puesta en práctica de medidas municipales de control higiénico y sanitario revelan la existencia de una preocupación higienista que entronca con las nuevas mentalidades de carácter reformista presentes en las políticas consistoriales de la época.

Las arquitecturas hidráulicas domésticas granadinas fuera de la casa, como lavaderos, aljibes, pilares y fuentes, conforman una serie de bienes patrimoniales que, en otro tiempo, estuvieron estrechamente vinculados con el agua y con el quehacer diario de las mujeres. Espacios de sociabilización femenina, en los que en muchas ocasiones, se centralizaban las relaciones comunitarias y el noticiero popular. Constructivamente, los lavaderos eran tipologías arquitectónicas hidráulicas anexas a las fuentes y aljibes públicos, así como a cursos de agua como ríos, canales y acequias. Al principio eran simples lajas de piedras que se adosaban de forma inclinada en acequias, piletas anexas a estanques y cursos de agua naturales, y que permitían restregar y lavar la ropa. Posteriormente, las instituciones municipales acometieron la construcción de lavaderos con cantería. De este modo, a la salida del agua de las fuentes y acequias se habilitaron espacios con obras de fábrica para colocar varias unidades de pilas de lavar, la mayoría de las veces de uso público y que constituían, como las fuentes, un centro de relaciones sociocomunitarias.

Por su carácter mancomunado y funcional, los lavaderos tradicionales se constituían como hitos urbanos identitarios. Puntos de referencia preeminentes en las ciudades, no solo por la materialidad y arquitectura de sus construcciones, sino por la función que en ellos se desempeñaba y las connotaciones sociales que tenían en el discurrir cotidiano de los núcleos de población. Urbanísticamente y de forma consuetudinaria, unidades espaciales como los lavaderos, aparecen asociados a otros como

fuentes y plazas, formando conjuntos polisémicos que fomentaban la vida colectiva en la ciudad. Asimismo, los propios usos y relaciones sociales documentados en esos lugares, convierten a los lavaderos en focos de identidad y pertenencia. En este sentido, si los lavaderos lograron erigirse en referencias identitarias del paisaje urbano es porque fueron, como las calles y las plazas, elementos centrales en la efervescencia social y focos de interacción entre vecinas. Resultado de la actividad diaria, las mujeres de la casa se desplazan y ocupan los espacios más centrales y dinámicos de la ciudad para cumplir con el abastecimiento y con los trabajos domésticos. Es por ello que no se puede generalizar y afirmar que los roles genéricos otorgan a la mujer exclusivamente papel protagonista en el ámbito del hogar cerrado, privado e invisible, mientras que el medio público exterior está únicamente ocupado por hombres. Aunque no es menos cierto que esta conquista del espacio público es puntual y deriva precisamente de la necesidad de realizar ciertas labores propias del espacio doméstico, como si la casa se proyectara sobre la fuente, el abrevadero o el lavadero, convirtiéndose en una extensión más de la misma.

Los lavaderos públicos proyectados por el Ayuntamiento de Granada en 1862, constituyeron espacios públicos de uso necesario y cotidiano, por ello fueron privilegiados y gestionados por el gobierno local y su arquitectura aparece ligada al ornato, sanidad e higiene públicos. Además de construir, reparar y mantener los lavaderos, los gobiernos locales van a servirse de su capacidad política para gestionar y tutelar el correcto funcionamiento de los mismos, legislando al respecto y dirimiendo los problemas surgidos entre las mujeres usuarias. A la hora del estudio de los diferentes lavaderos se ha pretendido establecer un marco teórico común que nos ha conducido a destacar el indudable valor etnográfico e histórico-artístico de estos lavaderos tradicionales que formaron parte fundamental en las tareas domésticas del pasado reciente granadino. Su examen, y otorgarles su justo valor, nos ha permitido un enriquecimiento en el conocimiento de nuestro acervo cultural, y tener al mismo tiempo, mejores elementos de análisis, a la hora de investigar en el pasado de nuestras raíces. Además de la valoración etnológico-antropológica, los lavaderos públicos nos transmiten otros datos de muy variada índole. Pueden ser considerados como auténticos testimonios de la arquitectura popular, con una aplicación ejemplar de los materiales autóctonos y de las técnicas tradicionales. Pero los lavaderos son mucho más que una arquitectura, y constituyen un atavismo recordatorio de la vida popular de los barrios granadinos de antaño. Al mismo tiempo, si los consideramos en relación con el entorno en el que se enclavaban, los lavaderos se constituían en componentes fundamentales del tejido urbano, demostrando generalmente, un engarce adecuado y eficaz con el urbanismo circundante.

Una consecuencia directa de su abandono fue la ruptura total de esta actividad comunal perpetuada durante generaciones. Tras el desuso de los lavaderos, está la aparición de las nuevas tecnologías del lavado de la ropa. Con la introducción y generalización del agua corriente domiciliaria, y la posterior presencia en las casas de la lavadora mecánica particular, los objetos de uso cotidiano y los edificios utilizados para

la realización de la colada, fueron perdiendo su función originaria. Y un bien necesario y común a toda la vecindad, como es el agua, al ser incorporado en el interior de cada casa, se convirtió en un bien privado, apareciendo un cambio en su uso. El lavado de la ropa pasó de realizarse en lugares públicos y construidos para tal fin, al interior de las casas, a la privacidad del ámbito doméstico. Los lavaderos otrora presentes en la ciudad de Granada eran espacios de trasiego y avatares, emplazamientos de recuerdos descifrables y aprehensibles todavía, eran lugares de alegría, de quehaceres y cuitas, contenedores en suma de vivencias anónimas.

El lavadero como realidad física, el lavadero como lugar de abastecimiento, como recurso económico, como núcleo de relación social, como obra y construcción, como topónimo y referencia nominal, como testimonio histórico, como medio laboral y de género, como valor higiénico, como hito y encrucijada urbanística, como elemento gestador de leyendas, como contenido poético, como confirmación estético-paisajista, como reclamo turístico, como elemento patrimonial recuperable, el lavadero como tema folclórico, el lavadero en fin como clave de interpretación antropológica y etnográfica. Todo esto son, constituyen y representan los lavaderos, ya sean urbanos o rurales, sencillos o monumentales, rehabilitados o en el abandono, pero siempre entrañados con el devenir de los días, las vidas y los trabajos, la existencia y la realidad de las mujeres de otras épocas.